



UNIVERSIDAD  
**PABLO  
OLAVIDE**  
SEVILLA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
**CEPEP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

## Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

**CVS PROFESORES A TIEMPO COMPLETO QUE PARTICIPAN EN EL TÍTULO**

**ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**CURSO 2013/2014**



1	Apellidos y nombre	González Ortega, Santiago		
	Categoría	Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/sgonort/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/sgonort/profesor</a>		
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	6	
		Evaluación DOCENTIA		
		<p>Docencia, desde el curso 1973/1974 hasta la actualidad, en condición de profesor de todos los niveles (ayudante de prácticas, encargado de curso, adjunto, agregado, titular de universidad y catedrático, ésta última desde el curso 1986/1987) en todas las materias de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Derecho del Trabajo, Derecho Sindical, Derecho de la Seguridad Social, Relaciones Laborales, Derecho Procesal Laboral, Derecho Social Comunitario, Contrato de Trabajo y Derecho Fundamentales, Empleo, Prestaciones Sociales Complementarias, Prestaciones personales no laborales, Derecho Internacional Privado del Trabajo, etc.)</p>		
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	6	
		Otros reconocimientos en investigación	Reconocimiento de complementos de docencia e investigación de la Comunidad de Madrid (2001 a 2005). Reconocimiento de cinco tramos máximos por evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión por la Comunidad Autónoma de Andalucía (2005). Obtención del reconocimiento investigador mediante premios de investigación bianuales de la Universidad Carlos III de Madrid (2001-2002 y 2004-2005).	
		Experiencia Investigadora y Líneas	<b>1.- Líneas de investigación</b>	

	<p><b>Investigadoras</b></p>	<p>Seguridad Social, Negociación colectiva, Derechos Fundamentales y Contrato de Trabajo, Reforma Laboral</p> <p><b>2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años</b></p> <p>1. <u>Los derechos de protección social de los trabajadores extranjeros en España</u>. Director del libro y autor del capítulo sobre “Trabajadores extranjeros irregulares y derecho a las prestaciones de Seguridad Social derivadas de contingencias comunes y desempleo”. Edit. Tirant lo Blanch, Valencia (2010), págs. 241-278.</p> <p>2. <u>La fascinación de los modelos o el Kurzarbeit a la española</u>. Capítulo del libro “La Reforma Laboral de 2010”. Lex Nova, Valladolid, 2010, págs. 181-210; capítulo reformado y publicado en el libro “La reforma del mercado de trabajo”. Lex Nova. Valladolid, 2010, págs. 211-244.</p> <p>3. <u>Derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia. Las prestaciones del sistema y el catálogo de servicios</u>. Capítulo del libro “Informe sobre la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia”, Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid, 2010, págs. 123-172.</p> <p>4. <u>La pequeña y mediana empresa en el ámbito comunitario: una definición que debe ser revisada</u>. Capítulo del libro “Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo”, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, págs. 899-924.</p> <p>5. <u>El ejercicio de los derechos colectivos en empresas sin representación</u>. Capítulo del libro “El ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores en la empresa”. Edit. Tecnos, Madrid, 2011, págs. 135-166.</p> <p>6. <u>El orden público laboral</u>. Capítulo del libro “Presente y futuro de la intervención pública en las relaciones laborales”, del que se ha realizado igualmente la coordinación. Edit. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 2011, págs. 225-245.</p>
--	------------------------------	---

7. El tempo de la reforma entre urgencia, certeza jurídica y adecuación. Capítulo del libro “La reforma de la negociación colectiva (Real Decreto-Ley 7/2011, de 10 de junio)”. Edit. Lex Nova. Valladolid, 2011, págs. 207-230.

8. La reforma de la jubilación ordinaria. Capítulo del libro “La reforma de la Seguridad Social”, Edit. Lex Nova, Valladolid, 2011, págs. 113-138.

9. El papel de los instrumentos de protección social en los procesos de reestructuración empresarial, en el volumen “Aspectos laborales de la reestructuración empresarial”, Edit. Thomson Aranzadi, Pamplona, 2011, págs. 873-969.

10. El acceso de los extranjeros a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la comunidad autónoma andaluza, en colaboración con E. Carrizosa Prieto, en el volumen colectivo La inmigración en Andalucía”, Edit Comares, 2012, pp. 227-268.

11. La protección social en los nuevos estatutos de autonomía. Capítulo del libro “Derechos sociales, políticas públicas y financiación a raíz de los nuevos estatutos de autonomía (Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía)”. Tirant lo Blanch, 2012, pp. 259-279.

12. Suspensión del contrato y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción o derivadas de fuerza mayor. Capítulo del libro “reforma Laboral 2012”, Lex Nova, 2012, pp. 241-266.

13. Dirección y coordinación del módulo de cincuenta y dos voces sobre “Prevención de riesgos laborales”, en el Portal de Derecho del Trabajo, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, y autor de la voces referidas a “Normas internacionales y comunitarias”, “Constitución, Ley y Reglamento en materia de prevención de riesgos laborales”, “La norma técnica preventiva”, “La obligación general de prevención del empresario” y “La vigilancia de la salud”. 2012.

14. Modificaciones sustanciales, suspensiones y despidos colectivos tras la declaración del concurso, Capítulo del libro “El concurso laboral”, La Ley, 2012, pp. 3-47.
15. El acceso de los extranjeros a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en el volumen acerca de “La inmigración en Andalucía”, Comares, 2012, pp. 227-268, en colaboración con E. Carrizosa Prieto.
15. Dirección y coordinación del libro Manual de Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública, 2012. Autor de los capítulos 1 (pp. 23-52) y 6 (pp. 203-240)
16. La concurrencia de convenios colectivos: estado de la cuestión y perspectivas de futuro, en colaboración con Esther Carrizosa Prieto, en el volumen “El Sistema de Negociación colectiva en España. Estudio de Régimen Jurídico”, Edit. Aranzadi. 2013, pp. 375-414.
17. Coordinación del libro sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y autor del Capítulo IV referido a “Los principios de aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. La determinación de la ley aplicable”, Tirant lo Blanch, 2013, pp. 101-135.
18. Dirección del Proyecto, coordinación del libro sobre La aplicación de la Ley de Dependencia en España y autor de la Introducción y de los Capítulos I y II. Consejo Económico y Social de España. 2013, pp. 1-99.
19. El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y la cobertura de la discapacidad, en el volumen “Protección Social: Seguridad Social y discapacidad”, Cinca, 2014, pp. 449-463.
20. Dificultades para la integración laboral de los jóvenes, en general, y de las mujeres jóvenes, en particular, en el volumen “Inserción laboral de las mujeres en riesgo de exclusión social”, Tirant lo Blanch, 2015.

21. Las relaciones laborales en la empresa de trabajo temporal: forma y duración, en coautoría con María José Gómez-Millán Herencia, en el volumen “Las empresas de trabajo temporal: estudio de su régimen jurídico”, Comares, 2014, 117-146.

### **3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

1. 25 años de protección social. Relaciones Laborales 23/24-2010, pp. 73/111.

2. Seguridad Social y reforma del mercado de trabajo. Temas Laborales 107/2010. pp. 407-439.

3. Entre descoordinación y presunción de fraude: el control de las bajas médicas como objetivo permanente de las reformas en materia de incapacidad temporal (I y II). Relaciones Laborales, núms. 12 y 13/2011, págs. 11-32 y 19-50.

4. Una cuestión de faldas (o sobre el uniforme laboral del personal femenino), Aranzadi Social. Doctrina, 04/2011, págs. 285-300.

5. La jubilación ordinaria, Temas Laborales 112/2011, págs. 133-164.

6. La reforma de la negociación colectiva en el Real Decreto-Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, Temas Laborales, 115/2012, pp.85-134.

7. La jubilación anticipada: valoración y propuestas para la reconfiguración de su régimen jurídico, Aranzadi Social, 1/2013, pp. 33-62.

8. El conflicto entre los derechos fundamentales del trabajador y la libertad de empresa: el necesario tránsito desde el juicio de proporcionalidad al juicio de ponderación, Revista Chilena de Derecho del

Trabajo, enero/2013.

9. La Comisión Paritaria del Convenio Colectivo, Temas Laborales, 120/2013, pp. 281- 13. 58.

10. El nuevo régimen de revalorización de las pensiones, Relaciones Laborales, 5/2014, pp.153-176.

11. Empleo irregular y Administracion Laboral, Temas Laborales, 125/2014, pp. 147-188

12. El accidente de trabajo “in itinere”: la necesidad de una revisión. Justicia Social, 77/2014, pp. 31-35.

13. La defensa y promoción de los derechos sociales como garantía del estado social y democrático de derecho. Gaceta Sindical, 2014, pp. 189-206.

#### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

1. La conexión entre enfermedad profesional y prestaciones por muerte y supervivencia y la posible repercusión de la declaración de una enfermedad profesional sobre la responsabilidad empresarial por daños y por recargo de prestaciones. Aranzadi Social 10/2010, pp.111-122.

2. Externalización productiva, contratas y cesión de trabajadores en el empleo público. Revista electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública. Marzo, 2011.

3. La responsabilidad por recargo de prestaciones en el caso de concurrencia de actividades (Comentario a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de fecha 30 de diciembre de 2011), Aranzadi Social, (Doctrina) 2/2012, pp. 47-68.

4. Indemnización de daños y perjuicios derivados de enfermedad profesional (Comentario a la STSJ de Cataluña de 12 de marzo de 2012), Aranzadi Social, 6/2012, pp. 235-247.

5. El origen y el destino del desplazamiento en el accidente “in itinere”: una interpretación flexible en torno a las características del trayecto así como del concepto de domicilio del trabajador (Comentario de la STS, Sala de lo Social, de 26 diciembre 2013). Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo, 168/2014, pp. 333-43.

6. La funcionalidad de los instrumentos de protección social en los procesos de reestructuración empresarial, en las XXV Jornadas Andaluzas de Trabajo y Relaciones Laborales. Antequera, 4-5 de noviembre de 2009. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Consejo Andaluz de relaciones Laborales, Sevilla, 2010, págs. 17-87.

#### **5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas**

- Proyecto PAIDI: “La ciudadanía en la empresa: los derechos fundamentales en el lugar de trabajo (SEJ 464)”. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 30 de septiembre de 2006-continua.

- Proyecto I+D+I: “Aspectos problemáticos del ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores” (SEJ- 2007-67192). Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo Gutiérrez. Período de ejecución: desde el 17 de julio de 2007 hasta el 15 de julio de 2010. Investigadores participantes: 7.

- “Protección Social y Territorio: la articulación de las políticas sociales en la Comunidad Autónoma andaluza”. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010. Investigadores participantes: 6.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto I+D+I: “El tratamiento laboral, preventivo y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo”. Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde octubre de 2009 –diciembre de 2013.</li> <li>- Premio FIPROS Convocatoria 2010: “Viudedad y Orfandad: El tratamiento de los derechos derivados de protección social en el marco de los sistemas europeos de seguridad social”, concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Cuantía 20.000 Euros. Investigadores participantes: 10.</li> <li>- Director del Proyecto de la <u>Agencia Española de Cooperación Iberoamericana</u> (AECI) sobre “La aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”. 2011/2012. Participantes: 14</li> <li>- Miembro de la Acción “Industrial Relations and Social Dialogue”, subprograma “ Improving expertise in the field of industrial relations”, financiada por la <u>Unión Europea</u> y realizada por diversas universidades europea con el liderazgo de la Universidad G. D’Annunzio de Pescara (Italia). 2013. Participantes: 18</li> </ul>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembro del Equipo de Dirección de la Revista Relaciones Laborales (desde 1998-2006, como Subdirector Adjunto; desde 2006-2014 como Subdirector). Evaluador externo de la Revista Justicia Laboral (2009-2014).</li> <li>- Autor de Dictámenes sobre: “Alcance del RDL 2/2010 y afectación de derechos en materia de licencia retribuida” (marzo, 2010); “La Ley de Dependencia: diagnóstico sobre su aplicación en Andalucía y propuestas de reforma”, (junio 2010); “La aplicación del Real Decreto-Ley 2/2012 en las empresas públicas (2013).</li> <li>- Director y miembro del equipo de trabajo constituido para el asesoramiento al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de la República del Ecuador respecto de la reforma del Sistema de Seguridad Social (enero a mayo de 2013).</li> </ul>

2	Apellidos y nombre	ELORZA GUERRERO, FERNANDO		
	Categoría	Profesor Titular de Universidad		
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/felogue/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/felogue/profesor</a>		
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	3	
		Evaluación DOCENTIA		
		<p>Profesor de la asignatura Derecho Sindical en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.</p> <p>Profesor del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>Profesor del Máster en Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Universidad Pablo de Olavide.</p>		
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	2	
		Otros reconocimientos en investigación		
		Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p>Publicaciones:</p> <p>* “Impugnación de los laudos”, en AA.VV.: Ley de la jurisdicción social. Estudio técnico-jurídico y sistemático de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Comares, Granada, 2013, págs. 697 – 709.</p> <p>* “Constitución española y protección social”, en AA.VV.: Constitución española y relaciones laborales ante el actual escenario social y económico, CARL, Sevilla, 2013, págs. 145 – 192.</p>	

			<p>* Reinterpretación judicial de la extinción del contrato de trabajo por voluntad del trabajador ante impagos del empresario, Temas Laborales, núm. 118, págs. 217 – 231.</p> <p>Investigador principal del Proyecto I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación DER2011-28907: “El futuro de la negociación colectiva en materia de jubilación”.</p> <p>Líneas de investigación: a) negociación colectiva; b) jubilación.</p>
		<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<p>Árbitro para las impugnaciones en materia de elección de los representantes de los trabajadores en la provincia de Sevilla.</p>

3	Apellidos y nombre	Gómez Gordillo, Rafael		
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/rgomgor/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/rgomgor/profesor</a>		
	Categoría	Profesor Titular de Universidad		
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	2	
		Evaluación DOCENTIA		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración</li> <li>- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho</li> <li>- Máster en Consultoría y Auditoría Laboral</li> <li>- Máster en Derechos Humanos</li> <li>- Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas</li> </ul>		
	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	Ninguno	
		Otros reconocimientos en investigación	Ninguno	
		Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<b>1.- Líneas de investigación</b> Seguridad Social: colectivos con contrato de trabajo atípicos.	

Descentralización productiva y relaciones laborales

## **2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años**

- El cálculo de las pensiones en el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. pp. 175 - 208. Mexico DF(México): Tirant lo Blanch - Mexico, 2013. ISBN 978-84-9033-2

- La extinción del contrato de trabajo en Alemania. La regulación del despido en Europa. pp. 40 - 68. Valencia, Comunidad Valenciana(España). Tirant lo blanch, 2012. ISBN 978-84-9004-832-0

- La protección de los derechos fundamentales de los trabajadores por los Tribunales del Orden Social. Presente y futuro de la intervención pública en las Relaciones Laborales y de Seguridad Social. pp. 385 - 402. Sevilla, Andalucía(España): CARL, 2011. ISBN 978-84-694-4100-8

- El impacto de los procesos de descentralización productiva sobre la eficacia de la norma laboral. Eficacia de las normas laborales desde la perspectiva de la calidad en el empleo. pp. 111 - 163. Valencia, Comunidad Valenciana(España): Tirant lo blanch, 2011. ISBN 978-84-9985-043-6

## **3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

- Trabajo a tiempo parcial, jubilación y prohibición de discriminación sexual: revisión de la normativa española a la luz del derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del TJUE y del Tribunal Constitucional. Revista de Derecho Comunitario Europeo. 47, pp. 157 - 179. Madrid, Comunidad de Madrid (España). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Responsabilidad del INSS en el pago de las prestaciones por muerte y supervivencia derivadas de

enfermedad profesional. Revista Doctrinal Aranzadi Social. 10/2013, pp. 229 - 240. Cizur Menor, Comunidad Foral de Navarra(España): Thomson Reuters Aranzadi, 2013.

- La reforma de la ley sobre derechos de información y consulta en las empresas y grupos de dimensión comunitaria ¿un impulso para los comités de empresa europeos?. Temas Laborales. 111, pp. 85 - 120. Sevilla, Andalucía(España): CARL, 2011.

- Los riesgos psicosociales como enfermedades profesionales emboscadas. Aranzadi Social. 3 - 22, pp. 111 - 121. Cizur Menor, Comunidad Foral de Navarra(España): Aranzadi, 03/2011.

- Convivencia previa y derecho de los progenitores a la prestación de maternidad por adopción. Aranzadi Social. 21 - 2011, pp. 57 - 65. Cizur Menor, Comunidad Foral de Navarra(España): Aranzadi, 04/2011.

- La declaración y tramitación de enfermedades profesionales por vía electrónica. La aplicación informática CEPROSS. Revista de la Contratación Electrónica. 111, pp. 59 - 81. Madrid, Comunidad de Madrid(España): EDICIP, 2011.

- La reforma de la Directiva sobre el comité de empresa europeo. Nueva apuesta por la fijación convencional de Derechos de información y consulta en empresas y grupos de dimensión comunitaria. Relaciones Laborales. 13, pp. 71 - 99. Alcobendas, Comunidad de Madrid(España): La Ley, 2010

#### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

#### **5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas**

- Proyecto I+D+I: Impacto de la Negociación Colectiva sobre la segmentación laboral: Causa determinante e instrumento de contención. Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigador Principal:

		<p>Jesús Cruz Villalón. Número de investigadores/as: 15 Fecha de inicio: 01/01/2012. Fecha fin: 31/12/2014</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y concurrencia de niveles negociales dentro de un nuevo marco normativo. Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Número de investigadores/as: 4. Fecha de inicio: 01/05/2013 Fecha fin: 30/04/2014</li> <li>- Proyecto I+D+I: “El tratamiento laboral, preventivo y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo”. Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde octubre de 2009 –diciembre de 2013.</li> <li>- Grupo de investigación emergente: “El estatuto jurídico de la persona desempleada”, financiado por el Plan Propio de investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Duración: 2012-2013. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo. Investigadores participantes: 4.</li> <li>- “Protección Social y Territorio: la articulación de las políticas sociales en la Comunidad Autónoma andaluza”. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010. Investigadores participantes: 6.</li> </ul>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arbitro del Sistema Extrajudicial para la resolución de conflictos en las Elecciones Sindicales en la provincia de Sevilla.</li> <li>- Consultor internacional</li> </ul>

4	Apellidos y nombre	Carrizosa Prieto, Esther	
	Categoría	Profesora Contratada Doctora. Acreditada como Profesora Titular de Universidad (mayo 2013)	
	Página web	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/upo/profesores/ecarpri/profesor">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/upo/profesores/ecarpri/profesor</a>	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	No procede
Evaluación DOCENTIA		<p>Informe Favorable, con mención de Excelencia Docente, otorgado por la Universidad Pablo de Olavide (Programa DOCENTIA-A-UPO) para el periodo 2003-2011.</p> <p>Certificado de Excelencia Docente, otorgado por la Universidad Pablo de Olavide (Procedimiento para la Evaluación de la actividad docente de la Universidad Pablo de Olavide) para el periodo 2000-2009.</p>	
<p><b>Curso de Aptitud Pedagógica</b>, Universidad de Sevilla, 2009.</p> <p>Profesora en la Universidad Pablo de Olavide desde el año 2000, impartiendo variedad de asignaturas obligatorias, troncales y optativas, entre las que destacamos (en los últimos cinco años):</p> <p><b>Contrato de Trabajo y Derechos Fundamentales</b>, Cuarto Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Curso 2013-2014.</p> <p><b>Derecho de la Negociación y Conflicto</b>, Tercer Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (5.9 Créditos), Segundo Semestre, Cursos Académicos Cursos Académicos Cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015.</p> <p><b>Estrategias de enseñanza -aprendizaje a través de las TICs en Formación Profesional</b>, Máster en Formación de</p>			

	<p>Profesorado de Secundaria, Enseñanza de Idiomas y Formación Profesional, 3 créditos ECTS, Cursos Académicos 2009-10; 10-11, 11-12, 12-13, 13-14.</p> <p><b>Igualdad y no discriminación en las relaciones laborales</b> (Asignatura Virtual-6 créditos ECTS), impartida en Licenciatura en Derecho, Licenciatura Conjunta Derecho-ADE, Diplomatura en Relaciones Laborales, asignatura de libre configuración, durante los Cursos Académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012.</p> <p><b>Derecho Sindical</b>, Tercer Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (7.3 Créditos), Primer Semestre, Curso Académico 2011-2012.</p> <p><b>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</b> , Licenciatura en Derecho, Cuarto Curso, Cursos Académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012.</p>	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	1
	Otros reconocimientos en investigación	Obtención de un Tramo en la Convocatoria Complementos Autonómicos de la Junta de Andalucía correspondiente a 2008 (Orden de 26 de Mayo de 2006 por la que se establece el Procedimiento para evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de Andalucía).
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p><b>1.- Líneas de investigación</b></p> <p>Eficacia y tutela de los derechos fundamentales inespecíficos (igualdad, no discriminación, intimidad, etc.) y específicos (libertad sindical, negociación y conflicto colectivo) en el ámbito laboral.</p> <p><b>2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años</b></p> <p>ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Derechos de libertad sindical y principio de igualdad, Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, CARL, (ISBN: 978-84-692-4325-1), Temas Laborales, pp. 1- 400, 2009, Monografías Temas Laborales, SEVILLA</p>

SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA, ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “La concurrencia de convenios colectivos. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro”, en VV:AA: (Dr. J.L. Monereo Pérez y M.N. Moreno Vida), El sistema de negociación colectiva en España. Estudio de su Régimen Jurídico, pp. 375-414, 2013, Aranzadi, Pamplona.

SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA, ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “El acceso de los extranjeros a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma Andaluza”, en VV:AA: La inmigración en Andalucía. Instituciones, aspectos jurídicos-sociales y culturales, ISBN: 978978-84-9836-941-0, pp. 227- 268, 2012, Comares, Granada.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Aspectos problemáticos del ejercicio del derecho de huelga en la empresa”, en VV. AA (Coords. FERMÍN RODRÍGUEZ SAÑUDO GUTIÉRREZ, y ESTHER CARRIZOSA PRIETO), El ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores en la empresa, pp. 205- 247, 2011, Tecnos, Madrid

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “El derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo. Algunas cuestiones pendientes”, en VV.AA, Presente y Futuro de la Intervención Pública en Las Relaciones Laborales y de Seguridad Social”,(ISBN: 978-84-694-4100-8), pp. 307- 325, 2011, Monografías Temas Laborales, Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, CARL

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “El derecho de los Extranjeros a las prestaciones económicas de carácter asistencial”, VV.AA, La Protección Social de los Trabajadores Extranjeros (Dir. Santiago González Ortega )ISBN10 8498769124; ISBN13 9788498769128), pp. 403-436, 2010, Tirant lo Blanch, Valencia.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Las medidas autonómicas de promoción y protección de los cuidadores informales”, EN VV.AA., El Estatuto Jurídico del Cuidador de las personas en situación de

dependencia (Coord. Santiago González Ortega y Carmen Carrero Domínguez),(ISBN: 9788480049535), pp. 131- 161, 2009, Comares, Madrid.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “La negociación colectiva en la Industria de Interés para la Defensa” en VV.AA., Régimen Jurídico de la Industria al Servicio de la Defensa (Dir. Alberto Palomar Olmeda/Coord. Ángel de Álvaro e Ignacio Colomer),(ISBN: 978-84-9767-419-5), pp. 555-606, 2009, Thomson-Aranzadi.

### **3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Obligatoriedad de los reconocimientos médicos, consentimiento informado y protección de datos de los trabajadores”, Temas Laborales núm 121/2013, pp. 231- 244, 2013.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, La discriminazione fondata sulla malattia del lavoratore. Lavoro e Diritto (Il Mulino), pp. 24-: 44, 2013.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, La tutela del trabajador enfermo en el Estatuto de los Trabajadores, Revista Española de Derecho del Trabajo,157/2013. Pp. 135- 164, 2013

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, La concreción de los indicios de discriminación en la jurisprudencia comunitaria, Aranzadi Social, 7-2012, pp. 59- 65, 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, La protección social del personal docente e investigador en formación. El convenio especial de seguridad social, Aranzadi Social 5/2012, pp. 161-180, 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “El control empresarial sobre el uso de los equipos informáticos y la protección del derecho a la intimidad de los trabajadores, Temas Laborales 116/2012, pp. 251- 268.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, La alteración empresarial del calendario laboral como medida lesiva del derecho de huelga, Aranzadi Social 11/ 2012,pp. 81- 97, 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, La evaluación y planificación. La seguridad integrada. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía . 2012, CARL, Sevilla.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Medidas de emergencia y riesgo grave e inminente. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía,2012, CARL, Sevilla

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Derechos de información y formación de los trabajadores en materia de prevención. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, 2012, CARL, Sevilla.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Los equipos de trabajo y medios de protección personal como medidas de prevención de riesgos profesionales. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. Junta de Andalucía, 2012, CARL, Sevilla.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Despido improcedente y readmisión inmediata de los trabajadores en la Función Pública, Boletín del INAP, pp. 18- 24, 2011.

#### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “La enfermedad como causa de discriminación en el ordenamiento jurídico español”, Comunicación, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, XXIV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Pamplona, 29 y 30 de mayo 2014.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Clasificación profesional y cambio de funciones. La apuesta por la polivalencia funcional”, Comunicación, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad

Social, XXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL “Las reformas del Derecho del Trabajo en el contexto de la crisis económica”, Ámbito Nacional. San Sebastián, 17 y 18 de mayo de 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Flexibilidad laboral y reforma de la negociación colectiva en España”, Sevilla, 2011, Comunicación, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, X CONGRESO EUROPEO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Ámbito internacional., Sevilla, 2011.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO y J. IGNACIO GALLARDO BALLESTEROS, “Rúbricas para la evaluación de competencias en procesos e-learning”, Comunicación, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Derecho, “III Simposio Compostelano sobre Enseñanzas Jurídicas”, Ámbito Internacional, Santiago de Compostela,2010.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Una propuesta sobre el uso de Wikis para el desarrollo de Seminarios en Derecho del Trabajo”, Comunicación, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Derecho, “II Simposio Compostelano sobre Enseñanzas Jurídicas”, Ámbito Internacional, , Santiago de Compostela,2009.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Diversidad de estilos cognitivos y planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje en el ámbito jurídico”, Comunicación, Universidad de Córdoba-Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE), “Primeras Jornadas Andaluzas de Innovación Docente Universitaria”, Ámbito Autonómico, Córdoba, 2009.

#### **5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas**

Proyecto I+D+I: **“Las prestaciones económicas de garantía de recursos de subsistencia. Realidad española y análisis comparado del espacio europeo y latinoamericano”**. Ministerio de Economía y competitividad. Investigador principal: D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde enero de 2013 – continua.

Proyecto de Excelencia **“La protección jurídica de la intimidad frente a las nuevas tecnologías de la información y comunicación: un análisis interdisciplinar”** (SEJ-6735), financiado por la Consejería de Innovación, Junta de Andalucía, Duración: Junio 2011-Junio 2015. Investigador responsable: Alfonso Galán Muñoz..

**Causas emergentes de discriminación en las relaciones laborales: tratamiento jurídico y articulación de nuevas vías de tutela.** Financiado por Universidad Pablo de Olavide. Duración desde septiembre 2013-junio 2015. Investigador responsable: Esther Carrizosa Prieto.

Grupo de investigación emergente: **“El Estatuto Jurídico de la persona desempleada”**, financiado por el Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Duración: 2012-2013. Investigador responsable: Rafael Gómez Gordillo.

Grupo de Investigación emergente: **La Reforma del Sistema de Seguridad Social y su interacción con la protección social complementaria**, financiado por la Universidad Pablo de Olavide, Duración: 01/10/2010 - 01/10/2012. Investigador Responsable Manuel García Muñoz.

**“La ciudadanía en la empresa: los derechos fundamentales en el lugar de trabajo (SEJ 464)”**. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Investigador responsable: D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 30 de septiembre de 2006-continua

**Proyecto I+D+I: “Aspectos problemáticos del ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores” (SEJ- 2007-67192).** Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: D. Fermín Rodríguez Sañudo Gutiérrez. Período de ejecución: desde el 17 de julio de 2007 hasta el 15 de julio de 2010.

**“Protección Social y Territorio: la articulación de las políticas sociales en la Comunidad Autónoma andaluza”**. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 30 de septiembre

		<p>de 2010.</p> <p><b>Proyecto de Investigación emergente, La jubilación como técnica de reestructuración empresarial</b>, financiado por la Universidad Pablo de Olavide. Duración, desde: 30/07/2008 -30/07/2010. Investigador Responsable: Fernando Elorza Guerrero.</p> <p><b>“La tutela de los emigrantes españoles (retornados y en el extranjero) desde el sistema español de protección social”</b>. Tipo proyecto: FIPROS, financiado por dirección general de la ciudadanía española en el exterior, Ministerio de Trabajo e Inmigración. Duración, desde septiembre 2008 hasta septiembre 2009. Investigador responsable: Santiago González Ortega.</p> <p><b>La protección social de los trabajadores extranjeros</b> (FIPROS 2006/94), financiado por Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo. Duración, desde: noviembre 2006 hasta noviembre 2007. Investigador Responsable: Santiago González Ortega.</p>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<p>COLABORACIÓN CON ARANZADI FORMACIÓN, integrando el cuadro de profesorado permanente, en el I Foro Aranzadi Social Sevilla 07/08, organizado por Aranzadi Formación, Mutua Universal, CARL, Excmo. Col. Of. Graduados Sociales e Itre. Colegio de Abogados de Sevilla.</p> <p>Impartición de Cursos de Formación Profesional al Personal de las Administraciones Públicas. Título: "Curso de Formación Profesional sobre Contratación Laboral en el ámbito de la Administración Publica".</p>

5	Apellidos y nombre	Cristina Blasco Rasero	
	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/cblaras/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/cblaras/profesor</a>	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Evaluación DOCENTIA		Informe favorable	
<b>Universidad de Sevilla</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora de clases prácticas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos 1991-1992 y 1992-1993: Derecho de la Seguridad Social. 5º Curso de la Licenciatura en Derecho. Cuatrimestral.</li> </ul> </li> <li>- Profesora Asociada a Tiempo Parcial (4 horas). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 1994-1995: Derecho del Trabajo. 3ª Curso de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Anual.</li> </ul> </li> <li>- Profesora Asociada. Tiempo Completo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 1995-1996: Derecho del Trabajo. 2º Curso de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales</li> <li>• Curso 1996-1997: 2º Curso de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales</li> <li>• Curso 1997-1998: 2º Curso de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales</li> <li>• Curso 1998-1999: Derecho del Trabajo. 3º Curso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Cuatrimestrales.</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Universidad Pablo de Olavide:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesora Asociada a Tiempo Completo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 1999-2000: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho del Trabajo II. 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 9 Créditos. Un grupo.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>			

- Derecho del Trabajo. 2º curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Cuatrimestral 4,5 Créditos. Dos grupos.
- Curso 2000-2001:
  - Derecho del Trabajo II. 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 9 Créditos. Un grupo.
  - Derecho del Trabajo. 2º curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Cuatrimestral. 4, 5 Créditos. Dos grupos.
- Curso 2001-2002:
  - Derecho de la Seguridad Social. 5º curso de la Licenciatura en Derecho. Cuatrimestral. 4,5 Créditos. Dos grupos.
  - Derecho del Trabajo. 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 9 Créditos. Un grupo.
- Curso 2002-2003:
  - Derecho del Trabajo. 2º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 9 Créditos. Un grupo.
  - Derecho de la Seguridad Social. 2º Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 12 Créditos. Un grupo compartido.
- Curso 2003-2004:
  - Derecho de la Seguridad Social. 3º de las Diplomaturas Conjuntas en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales. Anual. 12 Créditos. Un grupo.
  - Regímenes Especiales de la Seguridad Social. 3º de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Cuatrimestral. 4,5 Créditos. Un grupo.
  - Derecho del Trabajo. 2º de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Cuatrimestral. 4,5 créditos. Un grupo.
- Curso 2004-2005:
  - Regímenes Especiales de la Seguridad Social. 3º Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Cuatrimestral. 4,5 Créditos. Un grupo.
  - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 5º Curso de los Estudios Conjuntos en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Anual. 9 Créditos. Un grupo.
  - Introducción al Derecho del Trabajo. 1º Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales.

Cuatrimstral. 4,5 Créditos. Un grupo compartido.

- Curso 2005-2006:
  - Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. . 5º Curso de los Estudios Conjuntos en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Anual. 9 Créditos. Dos grupos.
- Profesora Contratada Doctora. Tiempo completo:
  - Curso 2006-2007:
    - Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. . 5º Curso de los Estudios Conjuntos en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Anual. 9 Créditos. Un grupo compartido.
    - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 4º Curso de la Licenciatura en Derecho. Anual. 9 Créditos. Un grupo compartido.
    - Derecho de la Seguridad Social. 2º Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 12 Créditos. Un grupo compartido.
  - Curso 2007-2.008:
    - Derecho de la Seguridad Social. 3º Curso de la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales. Anual. 12 Créditos. Un grupo.
    - Derecho de la Seguridad Social. 2º Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 12 Créditos. Un grupo compartido.
  - Curso 2008-2.009:
    - Derecho de la Seguridad Social. 2º Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 12 Créditos. Un grupo compartido.
  - Curso 2009-2010:
    - Derecho de la Seguridad Social. 3º Curso de la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales. Anual. 12 Créditos. Un grupo compartido.
    - Derecho de la Seguridad Social. 2º Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Anual. 12 Créditos. Un grupo compartido
  - Curso 2010-2011:
    - Derecho de la Seguridad Social. 3º Curso de la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales. Anual. 12 Créditos. Un grupo.
  - Curso 2011-2012:
    - Derecho del Trabajo I. 3º Curso del Grado en Derecho. Cuatrimstral. 6 Créditos. Un grupo.

- Prestaciones del Sistema de Seguridad Social. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. 6 Créditos. Un curso compartido.
- Curso 2012-2013:
  - Derecho del Trabajo I. 3º Curso del Grado en Derecho. Cuatrimestral. 6 Créditos. Un grupo.
  - Derecho de la Seguridad Social. 5º Curso. Licenciatura en Derecho. 6 Créditos. Un grupo.
- Curso 2013-2014:
  - Derecho del Trabajo I. 3º Curso del Grado en Derecho. Cuatrimestral. 6 Créditos. Un grupo.
  - Derecho del Trabajo II. 3º Curso. Grado en Derecho. Cuatrimestral. 6 Créditos. Un grupo.

**Experiencia docente en Tercer Ciclo (Cursos de Doctorado y Máster).**

- Profesora del Curso de Doctorado: “Derecho y nuevas tecnologías”:
  - Primer curso (2003-2004): “Las nuevas tecnologías y la prestación de trabajo”, tres créditos.
  - Segundo curso (2004-2005): “Teletrabajo”, tres créditos.
- Profesora del Curso de Doctorado: “Investigaciones Feministas”. Módulo: “Economía y Trabajo”
  - Primer curso (2005-2006): “La posición de la mujer en la familia: relaciones de trabajo y medidas de protección social”, un crédito.
  - Primer curso (2007-2008): “La Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres”, 0.5 créditos.
- Profesora del “Master de Formación del Profesora de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas de Idiomas”.
  - Curso 2010-2011. Módulo: “Fundamentos del Ordenamiento Jurídico Social”, seis horas.
- Profesora del “Master en Auditoría y Consultoría Sociolaboral”: Curso 2013- 2014.
  - Como coordinadora del Módulo IX: “Potestad sancionadora pública en materia social”, ha sido responsable de las siguientes materias/asignaturas:
    - “La vigilancia en el cumplimiento de la norma laboral” (1 Crédito)
    - “La potestad sancionadora de la Administración laboral” (1,5 Créditos)
    - “Delitos y faltas laborales” (1,5 Créditos)

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesora de la Asignatura 28: “La potestad sancionadora de la Administración Laboral”</li> <li>• Profesora de la Asignatura 29: “Delitos y faltas laborales”</li> <li>• Profesora de la Asignatura: “Complemento al Trabajo Fin de Máster”</li> </ul>
<b>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</b>	<b>Nº Sexenios</b>	
	<b>Otros reconocimientos en investigación</b>	
	<b>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</b>	<p><u>Libros y capítulos de libros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monografía: <i>La familia en el Derecho de la Seguridad Social</i>, Aranzadi, Navarra, 2003.</li> <li>- Participación en la obra colectiva: SALVADOR PÉREZ, F. y BLASCO RASERO, C.: “Comentarios a los arts. 160 a 166, a las disposiciones adicionales 10ª, 12ª y 28ª, a las disposiciones transitorias 3ª, 4ª, 5ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª, y a la disposición final 4ª”, en ALARCÓN CARACUEL, M.R. (dir.): <i>Comentarios a la Ley General de la Seguridad Social</i>, Aranzadi, Navarra, 2003.</li> <li>- Participación en la obra colectiva: RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F., PÉREZ DEL RÍO, T., (coord.), AGUILAR GONZÁLVEZ, M.C., BLASCO RASERO, C., CERVILLA GARZÓN, M.J., ELORZA GUERRERO, F. y FERRADANS CARANÉS, C.: “La política de fomento del empleo de calidad”, en <i>Empleo y mercado de trabajo: nuevas demandas, nuevas políticas, nuevos derechos</i>, Mergablum, Sevilla, 2005, págs. 17-74.</li> <li>- Participación en la obra colectiva: GONZÁLEZ ORTEGA, S., BLASCO RASERO, C. y GARCÍA MUÑOZ, M.: “La descentralización productiva y su repercusión en el terreno de la Seguridad Social”, en <i>Veinticinco años de Estatuto de los Trabajadores: Balance y perspectivas para un nuevo Estatuto</i>, XXIV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, CARL, Mergablum, Sevilla, 2006, págs. 223-268.</li> <li>- Autora de los capítulos tercero y quinto de la monografía: GONZÁLEZ ORTEGA, S., BLASCO RASERO, C., RODRÍGUEZ SANTOS, E. Y ARENAS VIRUEZ, M.: <i>La aplicación de la Ley de</i></li> </ul>

*Dependencia en Andalucía*, Colección Monografías Temas Laborales, nº 37/2008, págs. 107-156 y 207-224.

- SALVADOR PÉREZ, F. y BLASCO RASERO, C.: “Comentarios a los artículos 166 a 170, a las DDAA 10ª, 12ª, 28ª, a las DDTT 4ª, 5ª, 17ª y a la DF 4ª de la LGSS”, en MARTÍN VALVERDE, A. y GARCÍA MURCIA, J. (dir.): *Ley General de Seguridad Social. Comentada y con jurisprudencia*, Ed. La Ley, Madrid, 2009 (páginas 1211-1234; 1704-1709; 1724-1727; 1780-1784; 1848-1856; 1902-1907; 1918-1923) (33 págs.).
- BLASCO RASERO, C.: “La protección de los extranjeros por los sistemas autonómicos de Servicios Sociales”, en GONZÁLEZ ORTEGA, S. (dir.): *La protección social de los extranjeros en España*, Tirant lo Blanch, Colección Monografías 708, Valencia, 2010 (págs. 355-398).
- BLASCO RASERO, C.: “El ejercicio del derecho de libertad sindical en la empresa privada: problemas actuales”, en RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F. y CARRIZOSA PRIETO, E. (coord.): *El ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores en la empresa*, Tecnos, Madrid, 2011 (págs. 17- 57).
- BLASCO RASERO, C.: “Influencia de la acción pública sobre el concepto social de familia. Fundamentos de la política actual de protección familiar”, en VVAA: *Presente y futuro de la intervención pública en las relaciones laborales y de Seguridad Social. Libro homenaje al Profesor Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez*, CARL, 2011 (págs. 139-159).
- BLASCO RASERO, C.: “El empleo de los trabajadores de edad avanzada en la actual coyuntura económica”, en VVAA: *El mantenimiento del empleo por los trabajadores de edad avanzada en Andalucía*, Marcial Pons, 2012 (págs. 97-149).
- BLASCO RASERO, C.: “Beneficiarios de la pensión de viudedad: matrimonio, formas de matrimonio y situaciones de crisis matrimonial”, en VVAA.: *Las prestaciones sociales de derecho derivado. Análisis de las prestaciones de viudedad y orfandad y en favor de familiares en el marco de los sistemas europeos de Seguridad Social*, TGSS, 2011 (págs. 347-378). Publicado en: [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Estadistica/FondodeInvestigacio48073/EstudiosFIPROS/tema2/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/FondodeInvestigacio48073/EstudiosFIPROS/tema2/index.htm)
- BLASCO RASERO, C.: “Las prestaciones de servicios del SAAD: El Servicio de Centro de Día y de Noche y el Servicio de Atención Residencial”, en GONZÁLEZ ORTEGA, S. (dir.): *La aplicación de la Ley de Dependencia en España*, CES, Madrid, 2013 (págs. 213-259).

Publicaciones en revistas:

- BLASCO RASERO, C.: “Un acercamiento a la jubilación parcial desde la jurisprudencia”, *Temas Laborales*, n.º 42, 1997, págs. 97-120.
- BLASCO RASERO, C., ELORZA GUERRERO, F. y GARCÍA MUÑOZ, M.: “El Pacto de Toledo y la protección por desempleo”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n.º 108, noviembre-diciembre de 2001, págs. 877-908.
- BLASCO RASERO, C.: “La extinción del contrato y el ejercicio de las “stock options””, *Temas Laborales*, n.º 64, 2002, págs. 197-211.
- BLASCO RASERO, C.: “Extinción de los contratos y quiebra empresarial. Inaplicación de las garantías del art. 44 del ET”, *Temas Laborales*, n.º 69, 2003, págs. 209-222.
- BLASCO RASERO, C.: “La Ley de protección integral contra la violencia de género: perspectiva social”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n.º 128, 2005, págs. 491-531.
- BLASCO RASERO, C.: “Fecha de extinción del contrato de interinidad para la sustitución de trabajador en incapacidad temporal después declarado en incapacidad permanente absoluta”, *Temas Laborales*, n.º 82, 2005, págs. 265- 276.
- BLASCO RASERO, C.: “Jubilación parcial y contrato de relevo: el deber empresarial de mantener el puesto de trabajo íntegramente cubierto”, *Aranzadi Social*, n.º 3/2011 (págs. 49-55).
- BLASCO RASERO, C.: “La protección social del Estado: ayudas asistenciales a favor de los ciudadanos sin recursos suficientes para vivir”, *Cívitas. Revista Española de Derecho del Trabajo*, n.º 154, 2012, págs. 165-202.
- BLASCO RASERO, C.: “El Sistema Especial de Empleados de Hogar y el proceso de homogeneización”, *Aranzadi Social*, n.º 4/2013, págs. 63-91.
- BLASCO RASERO, C.: “La aplicación del régimen matrimonial en la delimitación de los beneficiarios de la pensión de viudedad”, *Temas Laborales*, n.º 121, 2013, págs. 63-105.

Otras publicaciones:

- Recensión bibliográfica: VALDÉS DAL-RÉ, F. (Coord.) “Sindicalismo y cambios sociales”, *Temas Laborales*, n.º 34, 1995, págs. 251-256.

- Publicación de la conferencia titulada: “Medidas de Seguridad Social para la conciliación de la vida laboral y familiar” (págs. 207-222), Recopilación de Conferencias de 2006, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 2007.
- Publicación de la conferencia titulada: “La Seguridad Social en la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres” (págs. 73 a 89), Anuario de Conferencias del 2º Semestre de 2008, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 2010.
- Publicación de artículo periodístico. Tribuna de Opinión: “La atención a la dependencia ¿Público o privado?”. Fecha de la publicación: 29 de mayo de 2013. Periódico digital: eldiario.es (<http://www.eldiario.es/andalucia/>)

Grupos y Proyectos de Investigación:

- Perteneciente al grupo de investigación SEJ-172, de la Junta de Andalucía desde el 1 de enero de 1997. Responsable: D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez.
- Participante en el Proyecto de Investigación financiado por el Centro de Estudios Andaluces denominado: “La aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía”. Duración: 1 año. Investigador principal: Santiago González Ortega. Código: DCH 3.07/032.
- Participante en el Proyecto de Investigación titulado “La protección social de los trabajadores extranjeros”, subvencionado por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social. Duración: 1 año (fecha límite: diciembre de 2007). Investigador Principal: Santiago González Ortega.
- Participante en el Proyecto de Investigación titulado “Aspectos problemáticos del ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores en la empresa”, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: 28-6-2.007 hasta 28-6-2.010. Investigador principal: D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez. Código: Grupo I+D SEJ 2007-67192 MEC.
- Participante en el Proyecto de investigación sobre “La problemática de la dependencia: presupuestos para su regulación en el vigente ordenamiento jurídico”, mediante la aportación de un informe sobre la situación de la dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, puesto en común en las Jornadas celebradas en Colmenarejo (Madrid) entre los días 15 y 18 de abril de 2008.
- Miembro del grupo receptor de la Ayuda con cargo al Plan Propio de Investigación sobre Grupos

Emergentes de la Universidad Pablo de Olavide, para realizar un Proyecto de Investigación sobre “La jubilación como técnica de reestructuración empresarial”. Responsable: D. Fernando Elorza Guerrero. Duración: 30-7-2008 hasta 30-7-2010. Código: APP2D08030.

- Partícipe en el Proyecto de Investigación financiado por el Centro de Estudios Andaluces denominado “El mantenimiento del empleo por los trabajadores de edad avanzada de Andalucía”. Duración 18 meses. Importe: 23.925 €. Investigador Principal: Fernando Elorza Guerrero.
- Partícipe en el Proyecto de Investigación sobre “La tutela de los emigrantes españoles (retornados y en el extranjero) desde el sistema español de protección social” financiado por la Tesorería General de la Seguridad Social. Duración: 12 meses. Importe: 32.000 €. Investigador principal: Santiago González Ortega.
- Miembro del grupo de investigación beneficiario del Proyecto de investigación denominado “El compromiso profesional de los militares de las Fuerzas Armadas. Análisis jurídico” financiado por la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa con 6.000 €, desde el 1 de enero de 2009 hasta el 29 de noviembre de 2009.
- Miembro del equipo de investigación que ha obtenido el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social, convocatoria de 2008, por el proyecto titulado “Balance de la aplicación de la Ley de Dependencia en España”. Resolución de concesión del premio de fecha de 23 de julio de 2009. Responsable del grupo: Santiago González Ortega. Importe del premio: 30.000 €.
- Miembro del grupo de investigación beneficiario del Premio FIPROS del año 2010 (según Orden TIN/1512/2010, de 1 de junio) con el título “Viudedad y orfandad: el tratamiento de los derechos derivados de protección social en el marco de los sistemas europeos de Seguridad Social”, concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Investigador Principal: Santiago González Ortega. Duración 1 año (1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011).
- Miembro del grupo perceptor de la Ayuda con cargo al Plan Propio de Investigación sobre Grupos Emergentes de la Universidad Pablo de Olavide, para realizar un Proyecto de Investigación sobre “La Reforma del Sistema de Seguridad Social y su interacción con la protección complementaria”. Duración: Octubre de 2010- Octubre de 2012. Responsable: D. Manuel García Muñoz.
- Responsable del grupo perceptor de la Ayuda con cargo al Plan Propio de Investigación sobre Grupos Emergentes de la Universidad Pablo de Olavide, para realizar un Proyecto de Investigación sobre “El régimen jurídico del Trabajo Autónomo: aspectos laborales y de Seguridad Social”. Duración: Junio-

		<p>2.011 a junio de 2.0013.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participante en el Proyecto de Investigación de I + D: “El futuro de la negociación colectiva en materia de jubilación”, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014. Cuantía de la ayuda: 21.780. Responsable: Fernando Elorza Guerrero. Código: DER 2011- 28907.</li> <li>- Miembro del Grupo de Investigación beneficiario de la ayuda concedida por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica para la realización del proyecto denominado: “Acción preparatoria para el estudio de los problemas aplicativos del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en la Comunidad Andina”. Responsable español del proyecto: Santiago González Ortega. Plazo de ejecución: 13 de diciembre de 2011 a 12 de diciembre de 2012. Importe de la ayuda: 17.000 €.</li> </ul>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide desde el 4 de abril de 2008 hasta el 20 de marzo de 2.012.</li> <li>- Vicedecana de Prácticas y Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide desde el 21 de marzo de 2.012 hasta la fecha.</li> </ul>

6	Apellidos y nombre	Manuel García Muñoz		
	Categoría	Profesor Contratado Doctor		
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/mgarmun/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/mgarmun/profesor</a>		
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios		
		Evaluación DOCENTIA	Informe favorable, en el Programa Docentia, Universidad Pablo de Olavide, período 2006-2010	
		<p>- Investigador del Proyecto de Innovación Docente: “Aproximación esquemática a las Prestaciones de Seguridad Social”, desde 01/11/2009 al 30/00/2010, obtenido en competencia competitiva, convocada por la Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>- Investigador Principal del Proyecto de Innovación Docente: “Estudio del Régimen Jurídico de las Prestaciones de Seguridad Social a partir del supuesto de hecho, desde 24/09/2012 al 13/09/2013.</p> <p>-Docencia universitaria ininterrumpida desde el curso 1995-1996. Curso 2013-2014. Asignatura: Derecho de la Seguridad Social. 2º Curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Asignatura: Prestaciones del Sistema de Seguridad Social. 2ª Curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Asignatura: Trabajo de Fin de Grado. 4º Curso Grado en Relaciones Laborales y Recurso Humanos. Asignatura el Expediente de Regulación de Empleo Temporal. Master en Consultoría y Auditoría Laboral. Asignatura: La extinción contractual por causas económicas. Master en Consultoría y Auditoría Laboral.</p>		
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios			
	Otros reconocimientos en investigación	1 Tramo de Investigación, Complementos Autonómicos.		

Experiencia  
Investigadora y  
Líneas  
Investigadoras

**1.- Líneas de investigación**

Derecho colectivo. Derecho de la Seguridad Social

**2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años**

- La protección social de los extranjeros en España: “La protección social de los extranjeros extracomunitarios en situación regular”. Tirant lo Blanch monografías 708. Valencia 2010.
- El ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores en la empresa: “Aspectos problemáticos respecto al procedimiento arbitral electoral <<sindical>>”. Tecnos. Madrid 2011.
- Presente y futuro de la intervención en las relaciones laborales y de Seguridad Social” (Libro Homenaje al Profesor Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez): “Delimitación conceptual de las competencias constitucionales en materia de Seguridad Social”. Monografías de Temas Laborales. Sevilla 2011.
- El mantenimiento en el empleo por los trabajadores de edad avanzada en Andalucía: “La normativa de Seguridad Social como medida de regulación de la demanda interior de empleo”. Marcial Pons. Madrid 2012.

**3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

- En colaboración con De la Escalera Barrera, Inés. Título de libro: “El Estatuto Básico del Empleado Público”. Título de Capítulo: “La aplicación de los incentivos por jubilación a los empleados públicos mayores de sesenta y cinco años”. Ministerio de Trabajo e Inmigración (Informes y Estudios Relaciones Laborales), Madrid 2009 (Págs. 551-569).
- “La jubilación forzosa: causa de extinción de la relación laboral y su vinculación con la política de empleo”. Temas Laborales, Revista Andaluza de Bienestar Social Nº 101 (Págs. 297-319).

-“El despido del personal al servicio de las Administraciones públicas en las comunidades autónomas en el contrato de colaboración social”. Boletín de Función Pública del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). 2011.

-“Despido colectivo por causas económicas en la administración local. STSJ Galicia 2 de mayo (AS 2013, 1134)”. Aranzadi Social: Revista Doctrinal. Vol. 6. Nº 5. 2013. Págs. 237-245.

#### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

#### **5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas**

- Grupo de Investigación (PAI). SEJ 464, “*La ciudadanía en la empresa: los derechos fundamentales en el lugar de trabajo*”. Investigador.

- Grupo de Investigación “Grupo Emergente.2010” (Universidad Pablo de Olavide) “La reforma de la Seguridad Social y su interacción con la protección complementaria”. Responsable.

-Grupo de Investigación Nacional FIPROS (Tesorería General de la Seguridad Social) “Viudedad y orfandad: el tratamiento de los derechos derivados en el marco de los sistemas europeos de Seguridad Social”.

- Grupo de Investigación Nacional I+D.(Ministerio de Ciencia e Innovación) “Futuro de la Negociación Colectiva en materia de Jubilación”. Investigador.

**Experiencia  
Profesional no  
Académica**

- Presidente de Colegio Arbitral de la Junta Regional de Consumo de Andalucía. Ejercicio de la actividad arbitral, desde febrero de 2000 a mayo de 2003.
- Secretario de la Comisión de Negociación del convenio colectivo de la TUSSAM, año 2009.

7	Apellidos y nombre	Rodríguez Santos, Estefanía	
	Categoría	Profesora Contratada Doctora	
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/erodsan/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/erodsan/profesor</a>	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	
Evaluación DOCENTIA		Informe favorable (2008-2012).	
<p>- Especialista en Innovación Docente, Título Propio de la Universidad Pablo de Olavide, 32 ETCS. Expedido en febrero de 2007.</p> <p>- Mercado de Trabajo: Legislación en el Máster de Género e Igualdad (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014); Movilidad geográfica nacional e internacional en el Máster de Auditoría y Consultoría laboral (curso 2013-2014 y 2014-2015); Suspensión y excedencia de la prestación de servicios como elemento de flexibilidad Máster de Auditoría y Consultoría laboral (curso 2013-2014); Derecho del Trabajo II en Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (cursos 2010-2011 y 2011-2012); Derecho del Contrato de Trabajo en Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013); Derecho de la Seguridad Social en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Osuna en la Diplomatura en Relaciones Laborales (cursos 1994-1995 a 1996-1997) y en la Universidad Pablo de Olavide en la Diplomatura en Relaciones Laborales (cursos 1996-1997 a 2004-2005) y en la Licenciatura en Derecho (cursos 2003-2004 y 2004-2005); Regímenes Especiales de la Seguridad Social: 3º curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales (cursos 2005-2006 y 2007-2008) y 4º de la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (curso 2011-2012); Derecho del Trabajo en la Diplomatura en Relaciones Laborales (cursos 2005-2006, 2008-2009), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Licenciatura en Derecho (cursos 2006-2007 y 2007-2008), en la Diplomatura en Ciencias Empresariales (cursos 2008-2009 y 2009-2010), y en la Licenciatura Conjunta en Derecho y LADE (cursos 2009-2010); Introducción al Derecho del Trabajo en la Diplomatura en Relaciones</p>			

	Laborales y la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (cursos 2006-2007, 2008-2009) y en la Licenciatura Conjunta en Derecho y LADE (curso 2008-2019); Negociación Colectiva y Conflicto Colectivo en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (curso 2003-2004); Prácticas Integradas en la Diplomatura en Relaciones Laborales y en la Diplomatura Conjunta en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales (cursos 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007), Derecho Social Comunitario en Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Osuna, en la Diplomatura en Relaciones Laborales (curso 1996-1997).	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	Ninguno
	Otros reconocimientos en investigación	Ninguno
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p><b>1.- Líneas de investigación</b></p> <p>Extinción del contrato de trabajo, Protección social y Dependencia. Perspectiva de género en el empleo y condiciones de trabajo; Enfermedades del trabajo.</p> <p><b>2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años</b></p> <p>Rodríguez Santos, E. “La profesionalización del sector de la atención a las personas en situación de dependencia”. En la obra <i>Tendencias en la demanda de profesionales en el ámbito de atención a personas</i>. Ayuntamiento de Sevilla-Ministerio de Administraciones Públicas., 2008, págs. 36 a 51.</p> <p>Rodríguez Santos, E. “<i>El mercado de trabajo desde la perspectiva de género</i>”. En la obra <i>Intervención Social y Género</i>. Narcea. Madrid, 2010, págs. 97 a 133.</p> <p>Rodríguez Santos, E. “El principio de igualdad de género en el acceso al empleo: nuevas perspectivas desde el principio de transversalidad”. En la obra <i>El levantamiento del velo: Las mujeres en el Derecho</i></p>

*Privado*: Editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2011, págs. 267 a 302.

Rodríguez Santos, E. “*Las políticas de igualdad de género en las relaciones de trabajo y las Comunidades Autónomas*”. En la obra *Los nuevos marcos de Relaciones Laborales en el renovado Estado de las Autonomías*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2011, págs. 99 a 108.

Rodríguez Santos, E. “*Las prestaciones de servicios del sistema de autonomía y atención a la dependencia. Las prestaciones técnicas de ayuda a domicilio y de teleasistencia. Las prestaciones preventivas y de promoción de la autonomía personal*”. En la obra *La aplicación de la Ley de Dependencia en España* (Director: S. González Ortega). Editorial: Consejo Económico y Social. Colección Estudios. Madrid, 2013, págs. 167-207.

### **3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

Rodríguez Santos, E. La protección social del suicidio del trabajador en el sistema de Seguridad Social.” *Aranzadi Social, Revista Doctrinal* n°. 13/2010. Editorial Thomson-Aranzadi, págs. 89-101.

Rodríguez Santos, E. Las Comunidades Autónomas como actores de las políticas laborales y de protección social. *Temas Laborales* n°. 47/2011, págs. 99 a 118.

Rodríguez Santos, E. La responsabilidad por recargo de prestaciones derivada de la enfermedad profesional. *Aranzadi Social, Revista Doctrinal* n°. 8/2011. Editorial Thomson-Aranzadi, págs. 239-252.

Rodríguez Santos, E. Las diferencias retributivas entre los funcionarios y el personal laboral al servicio de la Administración Pública. *Boletín de Función Pública del INAP* n°. 6/2011, págs. 18 a 23.

Rodríguez Santos, E. El riesgo durante el embarazo y la incapacidad temporal: los conflictos de su conexión en los supuestos de embarazos de alto riesgo. *Aranzadi Social, Revista Doctrinal* n°. 8/2012. Editorial Thomson-Aranzadi, págs. 161-174.

Rodríguez Santos, E. Ampliación del concepto de accidente de trabajo en caso de enfermedades previas agravadas. *Aranzadi Social, Revista Doctrinal* n°. 9/2014. Editorial Thomson-Aranzadi, págs. 237-248.

#### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

- Participación en el Portal del CARL: Prevención en riesgos laborales en los sectores de la agricultura, construcción, sector marítimo, minería y otros sectores específicos (voces del portal de prevención de riesgos laborales) 2012.

#### **5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas**

- Proyecto PAIDI: “Derecho del Trabajo” (SEJ 172)”. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero. Período de ejecución: desde el 18 de octubre de 2007-continua.

- Contrato/proyecto: Tendencias en la demanda de profesionales en la atención a personas Subvención global del FSE-POL 2000-2006. Ministerio de Administraciones Públicas. Investigador principal: Prof. Dra. Dña. María del Carmen Monreal Gimeno. Período de ejecución: desde 2006 hasta 2008.

- “La aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma Andaluza”. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde 2006 hasta 2008.

- Proyecto I+D+I: “El tratamiento laboral, preventivo y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo”. Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde octubre de 2009 –diciembre de 2013.

- Proyecto: Balance de la aplicación de la Ley de Dependencia en España. Premio de investigación del

		<p>Consejo Económico y Social. Convocatoria 2008. Consejo Económico y Social. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde 2009–2013.</p> <p>- Proyecto I+D+I: “Las prestaciones económicas de garantía de recursos de subsistencia. Realidad española y análisis comparado del espacio europeo y latinoamericano” (DER 2013-48829-c2-1-r). Ministerio de Economía y Competitividad. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde junio 2013–continua.</p>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<p>- Directora General de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (julio 2012-febrero 2015).</p> <p>- Miembro de la Comisión de Formación de la Universidad Pablo de Olavide (2012- 2015).</p> <p>- Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide (noviembre 2002- marzo 2004 y enero 2005 – abril 2008).</p> <p>- Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide (mayo 2002 - noviembre de 2002; y marzo 2004- enero 2005).</p> <p>- Miembro de la Junta de Facultad de Derecho, como representante del sector de profesores contratados (2002-2008).</p> <p>- Miembro de la Comisión de Docencia del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho en la Universidad Pablo de Olavide como representante del sector de profesores contratados. Desde (febrero 2001- febrero de 2004).</p> <p>- Coordinadora de programas de formación/empleo. Ayuntamiento de Carmona (octubre 1995-octubre 1997)</p>

8	Apellidos y nombre	Arenas Viruez, Margarita	
	Categoría	Contratada Doctora con Acreditación Nacional para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.	
	Página web	<a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/upo/profesores/marevir/profesor">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/upo/profesores/marevir/profesor</a>	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	No puede solicitarlo
Evaluación DOCENTIA		Informe favorable, con mención de excelencia docente, en el Programa Docencia de la Universidad Pablo de Olavide, para los cinco años evaluados (2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y curso 2011-2012).	
<p>- <b>Regímenes Especiales</b> de 3º curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales durante los cursos 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).</p> <p>- <b>Prácticas Integradas</b> de cuarto curso de la Diplomatura Conjunta de Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales durante los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).</p> <p>- <b>Derecho del Trabajo</b> de tercer curso de la Diplomatura de Ciencias Empresariales durante el curso 2007-2008 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).</p> <p>- <b>Derecho de la Seguridad</b> de segundo curso de la Diplomatura de Relaciones Laborales durante el curso 2009-2010 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).</p> <p>- <b>Introducción al Derecho del Trabajo</b> de cuarto curso de la Licenciatura Conjunta Derecho-Administración y Dirección de empresa durante el curso 2011-2012 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).</p>			

- **Derecho del Trabajo II** en el tercer curso del Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de Administración durante el curso 2011-2012 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).
- **Teoría de las Relaciones Laborales** de primer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos durante el curso 2012-2013 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).
- **Derecho del Trabajo II** de cuarto curso del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad durante el curso 2012-2013 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).
- **Prácticas Externas** de cuarto curso del Grado en Derecho durante el curso 2012-2013 (en el Dpto. de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide).
- **Teoría de las Relaciones Laborales**, líneas 1 y 2, de primer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 13,2 créditos (Curso 2013-2014)
- **Prácticas Externas de Derecho**, 2,5 créditos (Curso 2013-2014)
- **Máster en Consultoría y Auditoría Laboral**, 2,25 crédito (2013-2014)

Adecuación a los ámbitos de conocimiento

Nº Sexenios

Uno

Otros reconocimientos en investigación

Ninguno

Experiencia Investigadora y Líneas

**1.- Líneas de investigación**

**Investigadoras**

Protección social. Seguridad Social

**2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años**

- *Hacia la desaparición del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social*. Colección Premio de Investigación. Consejo Económico y Social de Andalucía, 2008. ISBN: 978-84-691-0741-6, págs. 9 a 569.

- *Estudio sobre la negociación colectiva en el sector de la Industria Química*. L. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Consejería de Empleo, 2009. ISBN: 978-84-692-9044-6, págs. 1 a 110. España. Soporte Internet: [www.juntadeandalucia.es/empleo/carl](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl)

- “El estado de la cuestión. La población dependiente destinataria de la Ley de Dependencia en Andalucía. Caracteres”, en VV.AA., *La aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía*. Monografías de Temas Laborales, número 37, 2008. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Mergablum. Págs. 23 a 46. España. ISBN: 978-84-96378-47-6.

- “La cuestión competencial: distribución de competencias entre el Estado y la Comunidad Autónoma andaluza en materia de atención a las situaciones de dependencia. Las previsiones del Estatuto de Autonomía para Andalucía”, en VV.AA., *La aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía*. Monografías de Temas Laborales, número 37, 2008. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Mergablum. Págs. 47 a 106. España. ISBN: 978-84-96378-47-6.

- “Los primeros planes de igualdad de empresas: logros y carencias/similitudes y diferencias”, en VV.AA., *Cuestiones Problemáticas de la Negociación Colectiva*. Monografías de Temas Laborales, número 42, 2009. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Págs. 453 a 468. ISBN: 978-84-692-5887-3.

- “Cuatro años de experiencia en la aplicación de las nuevas tecnologías aplicadas a la asignatura de Prácticas Integradas”, en Derecho hacia Bolonia. II Simposio Compostelano sobre Enseñanzas Jurídicas,

Santiago de Compostela, 2009. ISBN: 978-84-692-5559-9.

- “Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales: entidades privadas, aunque publicadas, con relevantes funciones públicas”, en VV.AA., *Presente y Futuro de la Intervención Pública en las Relaciones Laborales de Seguridad Social*. Monografías de Temas Laborales, número 47, 2011. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Mergablum. ISBN: 978-84-694-4100-8.

- “Procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia y para la asignación del programa individual de atención”, en VVAA, *La aplicación de la Ley de dependencia en España. Colección Estudios* (Consejo Económico y Social), número 231, 2013.

- “Los mecanismos de solución de los conflictos de interpretación y de aplicación del Convenio y del Acuerdo de aplicación”, en VVA, *El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*. Tirant lo Blanch, México, 2013.

- “Las prestaciones familiares en Europa”, en VVAA, *Análisis comparado del tratamiento de las prestaciones de protección social en la Unión Europea de los 15*. Tirant lo Blanch, 2013.

- “El programa de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de los jóvenes menores de treinta años: el contenido de los proyectos subvencionados”, en VVAA., *Retos del Derecho del Trabajo frente al desempleo juvenil*. Monografías de Temas Laborales, número 52, 2014, ISBN 978-84-616-8842-5.

### **3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

- “La expropiación forzosa del local de la empresa como causa de despido”. *Aranzadi Social*, número 21, 2010, Editorial Aranzadi. España. ISSN 1889-1209.

- “El estado de la negociación colectiva en materia de planes de igualdad”. *Aranzadi Social*, número 22,

2010. Editorial Aranzadi. España. ISSN 1889-1209.

- “La paralización de los salarios de tramitación: el momento de la exigencia de la comunicación al trabajador”. *Temas Laborales, Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, número 105/2010.

- “[La repercusión de la culpa de la víctima de un accidente de trabajo en la determinación de la responsabilidad penal y civil del empresario](#): Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 16º)”, número 743/2009 de 26 de noviembre. *Aranzadi Social: Revista Doctrinal*, ISSN 1889-1209, [Vol. 3, Nº 21 \(mar\), 2011](#).

- “[La incapacidad temporal como causa de despido](#): nulidad o improcedencia” *Relaciones laborales: Revista crítica de teoría y práctica*, ISSN 0213-0556, [Nº 1, 2011](#).

- “Transferencia de la pensión de IPT derivada de enfermedad profesional a favor de los causahabientes”. *Aranzadi Social*, número 3, 2012.

- “El componente físico o psíquico de las operaciones de cirugía estética y su repercusión en la determinación de la incapacidad temporal. *Aranzadi Social*, número 1, 2013.

- “La protección laboral y de Seguridad Social de las intervenciones de cirugía estética”. *Justicia Laboral Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Thomson Reuters-Lex Nova, número 56, 2013.

#### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

- Ponente y coordinadora: “Planes de Igualdad y Negociación Colectiva”. V Foro de Encuentro de las Relaciones Laborales sobre Igualdad y Negociación Colectiva. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Jaén 24 y 25 de noviembre de 2009.

- Moderadora: “Los instrumentos y agentes de intermediación en el mercado laboral”. VI Foro de Encuentro con las Relaciones Laborales en Andalucía. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Punta Umbría (Huelva), 28 y 29 de octubre de 2010.

- Ponencia: “Las prestaciones familiares en Europa”. Seminario Internacional sobre Protección Social Comparada. Universidad de Sevilla, 20 y 21 de septiembre de 2012.

- Ponencia: “Mecanismos de extensao de convenções colectivas del trabalho na Europa”. Faculdade de Direito de la Universidad Nova de Lisboa. Lisboa, 4 de diciembre de 2012.

- Ponencia: “Estructura del sistema de Seguridad Social español”. Faculdade de Direito de la Universidad Nova de Lisboa. Lisboa, 6 de diciembre de 2012.

-Ponencia: “Prestações Sociais de Desemprego”. Faculdade de Direito de la Universidad Nova de Lisboa. Lisboa, 12 de diciembre de 2012.

#### **5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas**

- Proyecto PAIDI: “La ciudadanía en la empresa: los derechos fundamentales en el lugar de trabajo (SEJ 464)”. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 30 de septiembre de 2006-continua.

- Proyecto “*Concepto y Contenido de la Protección Social: un Estudio Comparado Entre España y la UE-15*”. Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigador principal: D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel.

- “Protección Social y Territorio: la articulación de las políticas sociales en la Comunidad Autónoma

		<p>andaluza”. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010. Investigadores participantes: 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto I+D+I: “El tratamiento laboral, preventivo y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo”. Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde octubre de 2009 –diciembre de 2013.</li> <li>- Premio FIPROS Convocatoria 2010: “Viudedad y Orfandad: El tratamiento de los derechos derivados de protección social en el marco de los sistemas europeos de seguridad social”, concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Cuantía 20.000 Euros. Investigadores participantes: 10.</li> <li>- Participación en <i>“Contratación de consultoría española para realizar los estudios integrales de asesoría jurídica para la elaboración del marco conceptual y propuestas de diseño de un sistema de protección social o de garantía de derechos socioeconómicos”</i>. Dirigido por Santiago González Ortega. Entidad financiadora: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013.</li> <li>- Grupo de investigación emergente: “El estatuto jurídico de la persona desempleada”, financiado por el Plan Propio de investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Duración: 2012-2013. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo. Investigadores participantes: 4.</li> </ul>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la elaboración del Portal de Calidad en el Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.</li> </ul>

9	Apellidos y nombre	Pérez Anaya, Rosa María	
	Categoría	Profesora Colabora Doctora	
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/rperana/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/rperana/profesor</a>	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	No puede solicitarlo
Evaluación DOCENTIA			
<p>- Nuevas perspectivas en la formación del profesor universitario: Elaboración de la Guía Didáctica. Universidad Pablo de Olavide. 2004</p> <p>-La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y selección de contenidos y metodologías didácticas y métodos de aprendizaje. Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>- El portafolios como estrategia evaluativa. Universidad Pablo de Olavide. 2005</p> <p>-El portafolios en la evaluación del aprendizaje: el portafolios del alumnado. El portafolios en el desarrollo profesional docente: el portafolios del profesorado. El proceso de construcción del portafolios. 2005</p> <p>- El portafolios como instrumento de evaluación. Universidad Pablo de Olavide 2005</p> <p>- El trabajo didáctico por competencias: implicaciones para la práctica docente. Universidad Pablo de Olavide. 2006</p> <p>- La acción tutorial: otra forma de enseñar en la Universidad. Universidad Pablo de Olavide. 2006</p> <p>- El aprendizaje basado en problemas. Universidad Pablo de Olavide. Facultad de Derecho. Universidad Pablo de</p>			

Olavide. 2006

- Formación sobre WebCT Nivel Básico, Intermedio y avanzado. 2011

Escuela Universitaria de Osuna:

Derecho Sindical. 2º Diplomatura de Graduado Social. 6 créditos (1994/1995); 6 créditos (1995/1996); 6 créditos (1996/1997); 6 créditos (1997/1998); Relaciones Industriales. 3º Diplomatura de Graduado Social. 6 créditos (1995/1996); 6 créditos (1996/1997); Seguridad e Higiene en el trabajo. 3º Diplomatura de Graduado Social. 12 créditos (1995/1996) 12 créditos (1996/1997).

Universidad Pablo de Olavide:

Derecho Sindical. 2º Diplomatura de Relaciones Laborales. 12 créditos (1998/1999); 12 créditos (1999/2000); 12 créditos (2004/2005); 12 créditos (2005/2006); 12 créditos (2006/2007); 12 créditos (2007/2008); 12 créditos (2008/2009); 12 créditos (2009/2010). 3º Diplomatura Conjunta e Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales. 12 créditos (2003/2004); 12 créditos (2004/2005); 12 Créditos (2005/2006); 12 créditos (2007/2008) 12 créditos (2008/2009); 12 créditos (2009/2010); 3º Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 7,3 ETCS (2012/2013); 5,9 ETCS(2013/2014). Seguridad e Higiene en el Trabajo. Diplomatura de Relaciones Laborales. 6 créditos (1999/2000); Seguridad en el trabajo y Acción social en la empresa. 3º Diplomatura de Relaciones Laborales. 12 créditos (2000/2001); 12 créditos (2001/2002) 12 créditos (2002/2003). Derecho del Trabajo. 2º Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas. 2,25 créditos (2003/2004). Contrato de Trabajo y Derechos Fundamentales. 4º Licenciatura en Ciencias del Trabajo. 2,25 créditos (2003/2004). Introducción al Derecho del Trabajo. 1º Diplomatura de Relaciones Laborales. 4,5 créditos (2003/2004). Sistemas de Relaciones Laborales. 2º Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. 7,3 ECTS (2010/2011); 7,3 ECTS (2011/2012); 7,3 ECTS (2012/2013) 7,3 ECTS (2013/2014). Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 4º Licenciatura en Derecho, 9 ECTS (2011/2012). Derecho del Trabajo I. 3º Doble Grado Derecho y Ciencias Políticas, 7,3 ECTS (2011/2012); 7,3 ECTS (2012/2013); 4º Doble Grado en Derecho y Contabilidad y Finanzas, 5,9 ECTS (2013/2014). Derecho del Trabajo II, 4º Doble Grado en Derecho y Contabilidad y Finanzas, 5,9 ECTS (2013/2014). Practicum, Licenciatura Conjunta en Derecho y Ciencias Políticas. 1,4 ECTS (2013/2014). El Empresario: Formas de organización y colaboración empresarial. Máster

	Universitario en Consultoría y Asesoría Laboral. 0,75 ECTS (2013/2014).	
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Nº Sexenios	Ninguno
	Otros reconocimientos en investigación	Ninguno
	Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras	<p><b>1.- Líneas de investigación</b>  Libertad sindical. Representación de los trabajadores en la empresa. Negociación Colectiva. Flexibilidad interna.</p> <p><b>2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F. Rodríguez-Sañudo, F. Elorza Guerrero; R. M<sup>a</sup>. Pérez Anaya; E. Rodríguez Santos. “Libertad Sindical”. Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional. CL. Editorial: Tecnos. 2001 ISBN: 84-309-3745-5</li> <li>- Rodríguez Santos E./ Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. “Fórmulas de participación de los Trabajadores en las microempresas”. Gobierno de la empresa y participación de los trabajadores: viejas y nuevas formas institucionales. Editorial Asociación de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. MTAS. 2007. ISBN: 978-84-9417-262-8</li> <li>- Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. La coexistencia de los canales de representación de los trabajadores en la empresa. Difusión Jurídica. 2011. ISBN: 976-84-92656-60-8.</li> <li>- Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. “Retribución y Negociación colectiva Andaluza”. Reforma Laboral y</li> </ul>

Negociación colectiva Andaluza: La incidencia de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía. Tecnos. 2013. ISBN: 978-84-309-5835-1

### **3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

- Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. - Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. “La institucionalización del Diálogo Social: Los Consejos Económicos Sociales”. *Revista Relaciones Laborales*. 2011. ISBN: 978-64-694.4100-8

- Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. “La reducción de la jornada laboral por motivo de crisis.” *Revista Actualidad Laboral*. Nº 11. 2013.

### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

- Mazuelo Flores M<sup>a</sup>. D./Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. “Los límites del poder de dirección del empresario en la modificación de la cuantía salarial”. Comunicación presentada al XXII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Las reformas del Derecho del Trabajo en el contexto de la crisis económica. Mayo 2012.

-Proyecto de Innovación Docente: “Análisis de las Técnicas docentes en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. Coordinadora Dña. M<sup>a</sup> Dolores Mazuelo Flores. Universidad Pablo de Olavide (2009/2010)

-Proyecto de Innovación Docente: “El aprendizaje basado en problemas como metodología docente y evaluadora: su aplicación a las asignaturas del Área de Derecho del Trabajo en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.” Coordinador: D. Rafael Gómez Gordillo. Universidad Pablo de Olavide (2011/2012)

-Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. “Los modelos de Relaciones Laborales en los países emergentes.” Ponencia presentada en las III Jornadas de Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide. 11 de mayo de 2012

		<p>- Pérez Anaya R. M<sup>a</sup>. Retribución y Negociación colectiva. Ponencia presentada en las Jornadas La reforma laboral y negociación colectiva andaluza: La incidencia de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía. Celebrada: Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva. Noviembre 2012.</p> <p><b>5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas</b></p> <p>- Proyecto de Excelencia de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. “El impacto de la reforma de la negociación colectiva en Andalucía.” Investigador Principal: D. Juan Gorrelli Hernández. 2012.</p>
	<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<p>- Prácticas en asesoría Laboral y contable. Empresa Tollarosa S.L. (enero de 1994 a septiembre de 1996).</p> <p>- Profesora Colaboradora de prácticas. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Curso 1997/1998.</p> <p>- Suplente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. 2013/2014</p>

10	Apellidos y nombre	Gómez-Millán Herencia, María José	
	Categoría	Ayudante Doctora. Acreditada como Contratada Doctora (junio de 2013)	
	Página web	<a href="http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/mjgommil/profesor">http://www.upo.es/dpri/contenido?pag=/portal/upo/profesores/mjgommil/profesor</a>	
	Experiencia Docente	Nº Quinquenios	No puede solicitarlo
Evaluación DOCENTIA		Informe favorable, con mención de excelencia docente, en el Programa Docencia de la Universidad Pablo de Olavide, para los cinco años evaluados (2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2011-2012 y curso 2012-2013).	
<p>- Especialista en Innovación Docente, Título Propio de la Universidad Pablo de Olavide, 32 ETCS. Expedido en febrero de 2012.</p> <p>- Introducción al Derecho del Trabajo, 1º Diplomatura de Relaciones Laborales, 4 créditos (2002-2003), 7 créditos (2004-2005) y 4'5 créditos (2007-2008); Introducción al Derecho del Trabajo, 1º Diplomatura de Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales, 4 créditos (2002-2003); Derecho del Trabajo, 2º Diplomatura de Relaciones Laborales, 4'5 créditos (2004-2005); Derecho del Trabajo, 3º Diplomatura en Ciencias Empresariales, 15 créditos (2005-2006); Derecho Social Comunitario, 2º Diplomatura de Relaciones Laborales, 9 créditos (2006-2007) y 4 créditos (2009-2010); Derecho del Trabajo, 2º Licenciatura en ADE, 5 créditos (2006-2007) y 4'5 ECTS (2007-2008); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 5º Licenciatura en Derecho y ADE, 4'5 créditos, 2007-2008; Introducción al Derecho del Trabajo, 4º Licenciatura en Derecho y ADE, 6 créditos, 2008-2009 (6 ECTS) y 2010-2011 (6 ECTS); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 5º Licenciatura en Derecho y ADE, 1 ECTS (2008-2009); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 5º Licenciatura en Derecho y ADE, 9 ETCS (2009-2010); Derecho del Empleo, 5º Licenciatura en Ciencias del Trabajo, 6 créditos (2010-2011); La ordenación del empleo y de</p>			

	<p>la igualdad en el mercado de trabajo, 3º de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 12 ECTS (2011-2012), 6 ECTS 2012-2013 y 6 ECTS (2013-2014); Derecho Sindical, 3º de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 2011-2012; Sistema de Relaciones Laborales, 2º de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 6 ECTS (2012-2013) y 6 ECTS (2013-2014); Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 5º Derecho del Trabajo y ADE, 9 ECTS (2012-2013); Nuevas Tecnologías en las relaciones de trabajo, Máster en Nuevas Tecnologías, 2 ECTS (2012-2013) y 2 ECTS (2013-2014); Extinción incentivada del contrato de trabajo, Máster en Consultoría y Auditoría Laboral, 1 ECTS (2013-2014); Plan social de las empresas en crisis y en reestructuración empresarial, Máster en Consultoría y Auditoría Laboral, 1 ECTS (2013-2014).</p>	
<p>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</p>	<p>Nº Sexenios</p>	<p>Ninguno</p>
	<p>Otros reconocimientos en investigación</p>	<p>Ninguno</p>
	<p>Experiencia Investigadora y Líneas Investigadoras</p>	<p><b>1.- Líneas de investigación</b></p> <p>Igualdad y no discriminación en la relación de trabajo o en el mercado, política de empleo, enfermedades profesionales</p> <p><b>2.- Monografías y capítulos de libros en los últimos cinco años</b></p> <p>- Gómez-Millán Herencia, M.J.: <i>Colectivos destinatarios de las políticas selectivas de empleo</i>, Laborum, Murcia, 2011, pp. 1 a 19 y pp. 29 a 434.</p> <p>- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “El papel de la protección social en las nuevas políticas públicas de empleo: flexi-seguridad y mercados transicionales”, en VV.AA.: <i>Presente y futuro de las intervención pública en las relaciones laborales y de Seguridad Social. Libro Homenaje al Profesor Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez</i>, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales,</p>

Mergablum, Sevilla, 2011, pp. 119-137.

Gómez-Millán Herencia, M.J.: “El convenio colectivo de empresa: su posición en la estructura de la negociación colectiva y la legitimación negocial”, en Rodríguez-Sañudo y Carrizosa Prieto (coordinadores): *El ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores en la empresa*, Tecnos, Madrid, 2011, pp. 167-203.

### **3.- Artículos de investigación en los últimos cinco años**

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “El cómputo del tiempo de trabajo durante la suspensión del contrato por causas empresariales”, *Aranzadi Social*, nº 13, 2010, pp. 21-29.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Culpa de la víctima y responsabilidad empresarial por los daños ocurridos en el lugar de trabajo”, *Aranzadi Social*, nº 15, 2010, pp. 121-133.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Extinción del contrato de trabajo. El despido por razones ideológicas en la Administración Pública”, *Temas Laborales*, nº 108, 2011, pp. 267-279.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Derecho de reunión y libertad sindical de los empleados públicos”, *Aranzadi Social*, nº 4, 2011, pp. 181-200.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Premios de jubilación anticipada de los empleados públicos locales”, *Revista del Instituto de Administraciones Públicas*, nº 4, 2011, pp. 26-34.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Recolocación por razones de enfermedad como obligación empresarial en materia de prevención”, *Aranzadi Social*, nº 7, 2011, pp. 207-221.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “La obligación de comunicar el despido objetivo a los representantes de los trabajadores”, *Temas Laborales*, nº 113, 2012, 12 páginas.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “El recibo de salario electrónico tras la STS de 22 de junio de 2011”, *Revista del Instituto de Administraciones Públicas*, nº 7, 2012, pp. 46-54.

-Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Crisis económica y reformas en materia de empleo: objetivos e instrumentos utilizados para la activación del mercado laboral, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad interna de las empresas”, *Temas laborales*, nº 114, 2012, 30 páginas.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Obligación empresarial de abonar la jubilación parcial por cese del relevista”, *Aranzadi Social*, nº 7, 2012, pp. pp. 29-39.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Recargo de prestaciones por acoso laboral: un ejemplo más de su inacabada tutela preventiva”, *Aranzadi Social*, nº 7, 2012, pp. 213-228.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Aspectos novedosos del contrato para la formación y el aprendizaje tras las últimas reformas”, *Temas Laborales*, nº 119, 2013, pp. 119-155.

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Discapacidad, estados de salud y discriminación en el marco jurídico de la igualdad de Reino Unido”, *Revista información laboral*, nº 4, 2014, pp. 41-78.

#### **4.- Otras contribuciones en los últimos cinco años**

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Employment policies for target groups in the context of economic crisis”, en el panel “Comparative Perspectives on Affirmative Action/Positive Action in Employment”, dirigido por el Professor David Oppenheimer, en la Inagural Conference of Labour Law Research Network, organizada por el Consolidated Research Group in Labour and Social Security Law, Pompeu Fabra University, los días 13 a 15 de junio de 2013 en Barcelona (España).

- Gómez-Millán Herencia, M.J.: “Equality plans on the framework of legal and extralegal remedies against discrimination”, el XI European Regional Congress of Labour Law, Dublín (Irlanda), del

17 de septiembre al 19 de septiembre de 2014.

### **5.- Contratos/Proyectos de investigación en los últimos años en convocatorias públicas competitivas**

- Proyecto PAIDI: “La ciudadanía en la empresa: los derechos fundamentales en el lugar de trabajo (SEJ 464)”. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 30 de septiembre de 2006-continua.

- Proyecto I+D+I: “Aspectos problemáticos del ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores” (SEJ- 2007-67192). Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: Prof. Dr. D. Fermín Rodríguez Sañudo Gutiérrez. Período de ejecución: desde el 17 de julio de 2007 hasta el 15 de julio de 2010. Investigadores participantes: 7.

- “Protección Social y Territorio: la articulación de las políticas sociales en la Comunidad Autónoma andaluza”. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010. Investigadores participantes: 6.

- Proyecto I+D+I: “El tratamiento laboral, preventivo y de Seguridad Social de las enfermedades derivadas del trabajo”. Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde octubre de 2009 –diciembre de 2013.

- Premio FIPROS Convocatoria 2010: “Viudedad y Orfandad: El tratamiento de los derechos derivados de protección social en el marco de los sistemas europeos de seguridad social”, concedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega. Cuantía 20.000 Euros. Investigadores participantes: 10.

- Grupo de investigación emergente: “El Régimen jurídico del trabajo autónomo: aspectos

			<p>laborales y de Seguridad Social”, financiado por el Plan Propio de investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Duración: 2011-2012. Investigador responsable: Prof. Dra. Dña. Cristina Blasco Rasero. Investigadores participantes: 4.</p> <p>- Grupo de investigación emergente: “El estatuto jurídico de la persona desempleada”, financiado por el Plan Propio de investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Duración: 2012-2013. Investigador responsable: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo. Investigadores participantes: 4.</p>
		<p><b>Experiencia Profesional no Académica</b></p>	<p>- Colaboración en el Despacho Jurídico de la Abogada en ejercicio Doña Concepción Torrens Sanabria (desde junio 1999 hasta octubre de 1999).</p> <p>- Vocal-suplente representante de los Becarios de investigación en la Comisión de investigación de la Universidad Pablo de Olavide (desde el 5 de diciembre de 2002 hasta 25 de mayo de 2005).</p> <p>- Miembro de la sub-comisión encargada de la elaboración del nuevo Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide (desde febrero de 2005 a mayo de 2005).</p> <p>- Coordinadora de movilidad de la Facultad de Derecho (desde el 18 de febrero de 2009 hasta septiembre de 2014).</p> <p>- Miembro de la Comisión de Reconocimientos de Estudios de Programas de Movilidad (desde el 22 de abril de 2008 hasta el 18 de febrero de 2013) para las asignaturas de Derecho, en la Facultad de Ciencias Empresariales.</p>